



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 ABR 2018

Res. H. N° 0314/18

Expte. N° 4.162/18

VISTO:

La Nota N° 000700 mediante la cual la Prof. Analía del Valle MANZUR, solicita ayuda económica para solventar parte de los gastos que requiere la organización de las **XIV Jornada Salteña de Filosofía con Niños y Jóvenes** y la **IX Jornada Chicoanense de Filosofía con Niños y Jóvenes**; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. MANZUR, justifica su pedido en que la actividad programada es totalmente gratis, participando alumnos de la escuela secundaria acompañados por sus profesores;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía avala el pedido de la Profesora MANZUR, otorgando una ayuda económica de Pesos Tres mil quinientos con 00/100, (\$3.500,00), para cubrir los gastos que demanden la organización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

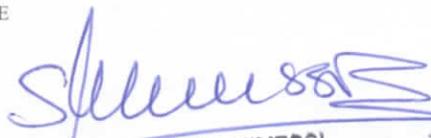
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Analía del Valle MANZUR, la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (**\$3.500,00**) en concepto de ayuda económica para cubrir los gastos que demanden la organización de las Jornadas mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Filosofía".-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE


STELLA MARIS MIMESI!
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDRE
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa